



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 120

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/07/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 008 2021 00417 00	Ordinario	JORGE ENRIQUE PLATA FERNANDEZ	JOSE ALEJANDRO PLATA SANCHEZ	Auto Resuelve Objeción DECLARAR IMPRÓSPERA LA OBJECION	12/07/2023	2	
68001 31 10 008 2021 00417 00	Ordinario	JORGE ENRIQUE PLATA FERNANDEZ	JOSE ALEJANDRO PLATA SANCHEZ	Auto Pone en Conocimiento auto que resuelve recurso de fecha 26 de junio de 2023 registrado por error en el radicado 68001311000820220041700 y notificado bajo este mismo radicado en estados del 27/06/2023	12/07/2023	1	
68001 31 10 008 2022 00532 00	Verbal	DAMIAN CARDENAS GOMEZ	LAURA ANDREA GAMBOA ORTEGA	Auto decreta levantar medida cautelar	12/07/2023	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO